

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:26 horas del día 08 de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-029-2019, denominada **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Mtro. Raúl Bermúdez Camarena**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LAE. Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda**, en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Juan Manuel Beltrán Soto y Salvador Hernández Vázquez**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
XEROLOGIX S.A. DE C.V.	RAMÓN FRANGIÉ
EQUIPAMIENTO CRITICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	LUIS ÁNGEL PÉREZ MEDINA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.	LIVIER TOSCANO LOMELÍ

NOTA: SE LES INFORMA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE ACTO QUE CON FECHA 01 PRIMERO DE MARZO DE 2019, LA CONVOCANTE FUE NOTIFICADA POR PARTE DE EL JEFE DE SUBSTANCIACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUE SE HABÍA OTORGADO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA QUEDANDO EN ESPERA DE CONOCER SI SE OTORGABA UNA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, YA QUE FUE PRESENTADOUN RECURSO DE INCONFORMIDAD.

A SU VEZ SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES QUE CON FECHA 07 SIETE DE MARZO DEL 2019, FUIMOS NOTIFICADOS, POR PARTE DE EL JEFE DE SUBSTANCIACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUE SE HABÍA NEGADO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, QUEDANDO SIN EFECTO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL ANTES MENCIONADA, POR LO QUE DAREMOS INICIO A LA CONTINUIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA MEDIANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES PROGRAMADA PARA ESTA FECHA.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

**COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

**ING. GUSTAVO CAMPA LOPEZ**

1 ¿Cuál es el tiempo de la duración del contrato??

**Respuesta:** A partir de abril serian 31 meses (2 años 7 meses), porque la Legislatura actual termina el 31 de octubre del 2021. **SUJETO A LA APROBACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA EJERCICIO CORRESPONDIENTE.**

2 ¿Me podrías confirmar que sea por 3 años por favor, o cuánto tiempo?

**Respuesta:** Misma respuesta que la pregunta anterior.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

3 ¿Los equipos pueden ser nuevos o usados?

**Respuesta:** Si pero deberán cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes.

4 ¿Podemos usar equipo seminuevo??

**Respuesta:** Si.

5 ¿Por otra parte tienes algún dato de quien está instalado ahorita en el congreso con la mayoría y a qué precio?

**Respuesta:** Tenemos actualmente equipo de fotocopiado Kyocera de diferentes modelos.

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

**SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

**UBALDO YANNICK FLORES ROJO**

1.- En el **punto 10 del CAPITULO VIII** de las BASES objeto de esta licitación dice: “*Cuando el participante sea FABRICANTE deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa. En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar el documento que así lo acredite otorgada por la persona facultada para ello.*” Por tal motivo entiendo que se refiere a ser “**Distribuidor Autorizado**” y/o “**Socio de negocio Reconocido por la marca en donde cumple con los estándares de calidad establecidos por la misma**” ¿Es correcta mi apreciación?



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

**Respuesta: se tendrá que apegar a las bases**

2.- En el anexo 1 mencionan volumen de impresión a incluir en la cotización y también cotizar impresiones adicionales. Aunado a lo anterior solicitan se haga una propuesta económica de acuerdo al ANEXO 5 que no cumple con estos espacios ni proporciona la facilidad de hacer la aritmética necesaria para hacer propuesta. ¿Puede la convocante proporcionar una tabla que cumpla con los rasgos necesarios para hacer propuesta económica?

**Respuesta:**  
**tendrá que ser apegado al anexo 5 de las bases**

3.- ¿Los precios adicionales tienen relevancia al momento de la evaluación financiera?

**Respuesta:**  
Si los precios adicionales referentes a los tres rubros (Copia e impresión adicional BYN, Color, Artes gráficas) de los cuales estamos pidiendo cotización se tomarán en cuenta en la evaluación financiera.

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

**COMPUCAD S.A. DE C.V.**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

**SERGIO GABRIEL VALALDEZ MORALES**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

#### Preguntas Administrativas:

Capitulo IX: Solicitamos a la convocante nos señale cual será el periodo de duración del servicio requerido en la presente licitación, ya que, no se señala en bases. ¿Nos puede aclarar?

**RESPUESTA:** A partir de abril serian 31 meses (2 años 7 meses), porque la Legislatura actual termina el 31 de octubre del 2021. SUJETO A LA APROBACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

Capitulo IX: Solicitamos a la convocante nos aclare si los equipos que se entreguen deberán ser nuevos o se permitirá el entregar el equipo **usado/remanufacturado**, ya que en las bases no se señala ¿Nos puede aclarar?

**Respuesta:** Pueden ser las dos opciones, pero deberán cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes y con los requisitos adicionales de mantenimiento preventivo y correctivos mencionados, así como la sustitución de equipo en caso de daño en un tiempo no mayor a 24 horas.

Capitulo XVII: Solicitamos a la convocante nos señale los tiempos de entrega requeridos para los equipos de la presente licitación o, en su defecto aclare si el tiempo de entrega será el que ofrezca cada licitante en su propuesta ¿Nos puede aclarar?

**Respuesta:** A partir del 01 de Abril del presente año.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

Anexo 1, Requisitos adicionales: Señalan en bases que los mantenimientos correctivos deberán ser resueltos en un tiempo no mayor a 3 horas de haber recibido el reporte. Suponemos que hay un error en la redacción y se refieren a que deberá haber una respuesta por parte del licitante en un tiempo no mayor de haber recibido el reporte, ya que en este tipo de servicios los mantenimientos correctivos (fallas) se cubren con una sustitución del equipo, para lo cual la convocante brinda 24 horas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Mantenimiento correctivo se refiere a cuando se presente una falla en el equipo que pudiera ser de tipo software o hardware, para lo cual deberá presentarse el técnico por parte del proveedor en el área donde se encuentra el equipo dañado en un tiempo no mayor a 3 horas con la finalidad de resolverlo.

Si el daño en el equipo excede o requiere un tiempo de reparación mayor a 24 horas tanto por software o por requerimientos de hardware, se podrá convenir con el Congreso del Estado de Jalisco, si acepta esperar el tiempo o se requiere sustituyan el equipo por otro de características similares cuando menos.

Anexo 1, Requisitos adicionales: En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa solicitamos que la convocante nos aclare a que se refiere con mantenimientos correctivos y cual es la diferencia con daño en el equipo. ¿Nos puede aclarar?

**Respuesta:** La respuesta se contesto en la pregunta anterior.

Sazv

X

Jalisco

Xazv



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

Anexo 1, Requisitos adicionales: En el punto donde se habla la sustitución de equipo dañado se dan como limite 24 horas, suponemos que se refiere a horas hábiles considerando el tamaño del equipo y los tiempos de traslado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** 24 horas se refiere a 2 días hábiles para el Congreso ya que tenemos personal laborando diariamente desde las 9:00 am hasta las 9:00 pm.

#### Preguntas técnicas

**Anexo técnico, Partida 1 y Partida 2:** Con el fin de permitir una libre participación de marcas solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con una velocidad de impresión de 60 ppm, siendo este el estándar para equipos del volumen y tamaño de impresión solicitados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** No se acepta. Favor de apegarse a las bases.

**Anexo técnico, Todas las Partidas:** Solicitamos a la convocante nos señale si realmente es necesario que todos los equipos soporten el tamaño A3 (Doble Carta), ya que esto incrementa el tamaño de los equipos y costo de los servicios, o en su defecto nos señale para que impresora podemos considerar dicha característica como opcional. ¿Nos puede aclarar la convocante?



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

<p><b>Respuesta:</b> Los equipos que deberán soportar el tamaño A3 son los Alto Volumen B/N, Alto Volumen B/N con engrapadora, el de Medio Volumen COLOR y el equipo de ARTES GRAFICAS.</p>
<p><b>Anexo técnico, Partida 1, 2 y 3 :</b> En caso de que el soporte a tamaño A3 sea requerido para las partidas 1, 2 y 3, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una impresora que soporte el tamaño A3 (11” x 17”) solo en las bandejas 1 (multipropósito 100 hojas) y 3 (alimentación 520 hojas) lo cual no afecta en nada el correcto funcionamiento del equipo y permite el manejo de todos los tamaños de papel requeridos por la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Se acepta.</p>
<p><b>Anexo técnico, Todas las Partidas:</b> Solicitamos a la convocante se considere como opcional el requerimiento de “OCR” (<i>Optical Character Recognition</i>) ya que, esto incrementa de forma notoria y posiblemente innecesaria el costo del servicio y tamaño de los equipos. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> NO se acepta, favor de apegarse a las bases.</p>
<p><b>Anexo técnico, Partida 5:</b> Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo de impresión con velocidades de 60 ppm tanto en negro como en color, ya que en la actualidad las impresoras manejan la misma velocidad como estándar para ambos tipos de impresión, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta:</b> Sí se acepta.</p>

Sazv

X

Luigi

Luigi



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

**Anexo técnico, Partida 5:** Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con resolución de impresión de 2400 x 1200 dpi, siendo este el estándar en el mercado al comprobarse que es mínimo el beneficio percibido por el usuario con la resolución solicitada en bases, al ser más sensible el ojo humano a la resolución horizontal. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** No se acepta. Favor de apegarse a las bases.

**Anexo técnico, Partida 5:** Para permitir una libre participación de marcas, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con bandeja multipropósito de 100 hojas, lo cual no afecta en nada para el correcto funcionamiento del equipo, y siendo este el estándar actual en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Sí se acepta.

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

**EQUIPAMIENTO CRITICO DE OCCIDENTE SA DE CV.**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

**FRANCISCO CUAUHTÉMOC AGUIRRE HARO.**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

1.- Solicitan que el multifuncional monocromático soporte 2 bandejas de entrada con capacidad de 500 hojas cada una es correcto o se solicita únicamente la bandeja de entrada de 500 hojas más 100 hojas en bandeja es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

En las **Fotocopiadoras de medio volumen b/n**, tienen que tener 2 bandejas de 500 hojas mas 1 bandeja multipropósito de 100 hojas, se hace la aclaración que un proveedor solicito que el tamaño A3 fuera opcional en los equipos y se le acepto que únicamente en los equipos de medio volumen b/n sea opcional, en todos los demás modelos si se requiere tamaño A3.

En las **Fotocopiadoras de alto volumen b/n** tienen que tener 1 bandeja tipo tandem de 2000 hojas, 2 bandejas de 500 hojas y 1 bandeja multipropósito de 100 hojas.

2.- Se acepta que el tóner de arranque del Multifuncional Monocromático sea de Inicio para 32,000 paginas para un mayor costo beneficio de la entidad se acepta nuestra petición

**Respuesta:** Se acepta, se les recuerda que nuestro volumen de impresión mensual por el total de fotocopiadoras byn es de 250,000 copias aproximadamente.

3.- Solicitan que la Interfaz sea una pantalla táctil a color directamente en el equipo se Acepta que la pantalla sea táctil de 9 pulgadas, se acepta nuestra petición?

**Respuesta:** Se acepta.

4.- Partida 4.- Multifuncional Color

Se acepta que la velocidad de Impresión y escaneo sea de 35 páginas por minuto en



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS”

tamaño Tabloide A3 se acepta nuestra petición.

**Respuesta:** En las especificaciones técnicas no indicamos, ni está mencionada una velocidad de impresión y escaneo para tamaño Tabloide A3 (297mm x 420mm), generalmente en este tipo de equipos se especifican velocidades en base al tamaño A4/Carta.

Lo que requerimos y sí esta especificado es:

Velocidad de impresión: Tamaño carta mínimo 40 páginas por minuto byn/color.

Velocidad de escaneo: Hasta 90 páginas por minuto.

5.-Se acepta que la capacidad de papel de entrada sea de 400 hojas, considerando la bandeja multiuso, se acepta nuestra petición

**Respuesta:** No se acepta.

6.- Están solicitando un disco duro de 160 Gb. Solicitamos a la convocante nos indique sin son especificaciones mínimas?

**Respuesta:** Son las especificaciones mínimas.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local PLEJ-LXII-029-2019.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

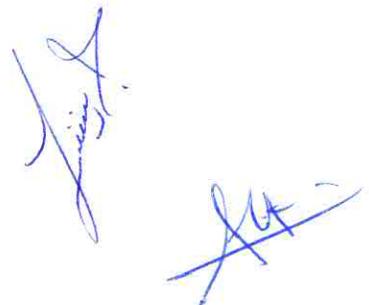
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:55 del día 08 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo:

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LAE. Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda en representación de la Unidad Centralizada de Compras	





### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/029/2019 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

Juan Manuel Beltrán Soto en representación del área requirente	
Salvador Hernández Vázquez en representación del área requirente	

*Handwritten mark*

**Licitantes:**

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
XEROLOGIX S.A. DE C.V.	RAMÓN FRANGIÉ	
EQUIPAMIENTO CRITICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	LUIS ÁNGEL PÉREZ MEDINA	
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.	LIVIER TOSCANO LOMELÍ	